

## 5. ANEXOS

### 5.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo

#### FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Santiago, 10/12/2018

NOMBRE DEL TITULAR: Aproacen Ltda.

RAZÓN SOCIAL: Aproacen Ltda. y/o Nva. Tapihue Norte

NOMBRE REPRESENTANTE: Eduardo Guerra Diaz

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol D-0106-2018

FISCAL INSTRUCTOR (A): Catalina Urbarrí Jaramillo

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

#### Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol D-0106-2018. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguiendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento) Cooperación y recopilación de antecedentes para los descargos en el procedimiento sancionatorio

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de lo Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: Eduardo Guerra Diaz

RUT Representante Legal: 13.855.907-4

Firma: [Firma manuscrita]



ALEJANDRA LOYOLA OJEDA  
Notario Público Interino  
Segunda Notaría de Colina con asiento en Lampa  
Baquedano 853-A locales 2 y 3  
(+56) (2) 2 8421817  
meson@notarialampa.cl  
LAMPA

## MANDATO

En Lampa, República de Chile, a 07 de agosto de 2018, por el presente instrumento, **NUEVA TAPIHUE NORTE S.A**, persona jurídica, de derecho privado, de giro comercial, RUT N°76.719.897-3, representada legalmente por don **Miguel Ángel Donaire Díaz**, chileno, soltero, empresario, cédula de identidad N°11.738.726-7, confiero mandato a don **EDUARDO ALBERTO GUERRA DIAZ**, cédula de identidad N°13.855.407-4, quien faculto para que represente con poder tan amplio como en derecho se requiera ante **Servicio de Evaluación ambiental (SEA) ,Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), SEREMI DE SALUD REGION METROPOLITANA**, con poderes suficientes para: tramitar, solicitar documentación de la empresa y realizar trámites y/o descargos correspondiente que sean necesarios realizar ante estas entidades. Al efecto confiero al mandatario todas las facultades para el eficaz y correcto desempeño de su cometido, incluso las de firmar los documentos, recibos y demás resguardos que se exijan y, en general la faculto para que ejecute todos los trámites que sean necesarios para dar cumplimiento y termino a su mandato, quedando facultado la mandataria, para poder solicitar, firmar y presentar toda la documentación requerida para el buen término del presente mandato.

p.pMiguel Ángel Donaire Díaz  
NUEVA TAPIHUE NORTE S.A  
mandante



Firmó ante mí don Miguel Ángel Donaire Díaz, cédula de identidad N°11.738.726-7, expresando hacerlo en representación de NUEVA TAPIHUE NORTE S.A, RUT N°76.719.897-3, en calidad de mandante. Lampa, 06 de agosto de 2018.egg-

Alejandra Loyola Ojeda  
Notario Público Interino

